MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA**, miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el literal C) del Artículo 25 y el artículo 100 del Reglamento de la cámara de Diputados, presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

Moción de saludo:

Que, el 8 de octubre de cada año, la Patria entera se estremece de orgullo y recogimiento al conmemorar un aniversario más de nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú y la epopeya inmortal del Combate Naval de Angamos; fecha sagrada en la que el azul de nuestro mar se tiñó con la sangre generosa de quienes nos legaron la más sublime lección de amor al Perú.

Que, en el altar de nuestra peruanidad, brilla con luz eterna la figura del Gran Almirante del Perú, Don Miguel Grau Seminario, "El Caballero de los Mares", quien, al mando del legendario monitor Huáscar, demostró al mundo entero que el marino peruano jamás se rinde, combatiendo hasta el último aliento en defensa de la soberanía, la dignidad y la integridad territorial de la República. Su sacrificio y el de su estoica tripulación constituyen el faro moral que guía a nuestra Nación en sus horas más oscuras.

Que, hoy, los dignos herederos de Grau surcan indomables el Mar de Grau, custodian nuestros ríos amazónicos y protegen nuestros lagos andinos, enfrentando con estoicismo, honor y valentía las nuevas amenazas que acechan a nuestra Patria. Como soldado del Ejército del Perú y hermano de armas, es un deber del alma reconocer que, en cada buque, en cada submarino y en cada base naval, late el corazón invencible de un centinela dispuesto a ofrendar su vida por la paz de los peruanos.

Que, es un imperativo moral e histórico que el Congreso de la República, representación viva de la Nación, incline reverente la cabeza ante el pabellón nacional para rendir un homenaje cargado de sentimiento, gratitud y fraternidad a nuestra Marina de Guerra, baluarte inexpugnable de la defensa nacional y pilar fundamental del Estado de Derecho y la democracia.

POR LO TANTO: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente, emotivo y patriótico saludo institucional a la gloriosa **Marina de Guerra del Perú**, al conmemorarse este 8 de octubre de 2026 su **205.° Aniversario de Creación** y el **147.° Aniversario del heroico Combate Naval de Angamos**, reconociendo su abnegada entrega, su lealtad inquebrantable a la Patria y su rol tutelar en la defensa de nuestra soberanía.

SEGUNDO: Rendir un tributo de reverencia y memoria eterna al Gran Almirante del Perú, Don Miguel Grau Seminario, y a todos los marinos, combatientes y mártires que ofrendaron su vida en la defensa de la República, cuyo legado de honor constituye una inspiración inagotable para las presentes y futuras generaciones.

TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Ministro de Defensa, **Rafael Jorge Belaúnde Llosa**, y al señor Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, **Almirante Federico Javier Bravo de Rueda Delgado**, haciendo extensivo este abrazo patriótico y fraterno a todo el personal superior, subalterno, marinería y personal civil, en situación de actividad y retiro, así como a sus dignas familias, soporte silencioso de nuestros héroes navales.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SEGURA FIGUEROA Gustavo Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2026 13:44:19-0500

GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA
Diputado de la República

Lima, 30 de Septiembre de 2026.